



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Máster

Título: Máster Formación Permanente en Inmunoterapia y Vacunas

Materia: Trabajo Fin de Máster

Créditos: 12 ECTS

Código: 08MFIV

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Equipo docente.....	3
1.3.	Introducción a la asignatura.....	3
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2.	Contenido.....	4
3.	Metodología.....	5
4.	Actividades formativas.....	5
5.	Evaluación.....	6
5.1.	Sistema de evaluación.....	6
5.2.	Sistema de calificación.....	7
6.	Bibliografía.....	7
6.1.	Bibliografía de referencia.....	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Trabajo Fin de Máster
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las asignaturas de los módulos teóricos
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. / D. <i>@professor.universidadviu.com</i>
-----------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés, desarrollando competencias y habilidades fundamentales tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto original sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El TFM se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar y ayudar al/a la alumno/a en cada una de las fases de su realización. El alumno/a contactará con su Director/a de TFM para la presentación del trabajo en los plazos previstos y con los estándares de calidad exigibles (ver procedimiento a través de la plataforma). El Trabajo Fin de Máster se elabora a lo largo del segundo semestre y se presenta al final del Máster, una vez superados los módulos anteriores.

Lo no contemplado en esta guía se regula por el Reglamento General de TFM/TFG. La normativa de habilitación del título corresponde a la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 de junio de 2013.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- C1. - Utilizar correctamente con términos inmunológicos en el entorno profesional e investigador.
- C5. - Desarrollar hipótesis fundamentadas, para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- C7. - Evaluar resultados de investigación clínica y preclínica.
- C8.- Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos en contextos multidisciplinares.
- C9. - Desarrollar revisiones científicas para sintetizar de manera sistemática y objetiva la evidencia disponible sobre una pregunta de investigación específica.

HABILIDADES O DESTRESZAS DE LA ASIGNATURA

- H1.- Valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.
- H2.- Comunicar y discutir conocimientos inmunológicos basados en la evidencia con especialistas y no especialistas en el campo, dentro o fuera de su organización.
- H4.- Dominar habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

2. Contenido

Estructura formal y contenidos del trabajo

Como trabajo de fin de máster, se podrá realizar uno de los siguientes tipos:

1. **Trabajo de investigación (observacional analítico o experimental).** No se permitirán trabajos observacionales descriptivos sin tratamiento estadístico o solamente con estadística descriptiva.
2. **Revisión integrativa o sistemática** que se elaborará siguiendo la metodología PRISMA.

El formato o estructura de presentación del TFM debe ajustarse al esquema

3. Metodología

El trabajo será dirigido por un/a director/a, docente de la Universidad. La asignación definitiva del /de la director/a por parte de la Comisión de TFT dependerá de la disponibilidad del claustro.

Podrán proponerse trabajos sobre los siguientes temas y líneas de investigación:

1. Nuevas tecnologías en diseño de vacunas
2. Salud comunitaria
3. Inmunoterapia y cáncer
4. Inmunoterapia y enfermedades neurodegenerativas
5. Vacunas y enfermedades infecciosas
6. Calidad de vida del paciente
7. Globalización y salud
8. Fertilidad e inmunoterapia
9. Inmunoterapia y enfermedades autoinmunes
10. Vacunas y social media
11. Microbiota y sistema inmune
12. Desigualdades sociales en salud
13. Nuevas herramientas en inmunoterapia
14. Ciencia computacional en inmunooncología
15. Inmunoterapia en población pediátrica

Depósito del Trabajo

Para poder presentarse **se deben haber superado todos los créditos del Máster**, así como haber realizado las entregas según calendario del título.

Acto de presentación y defensa

El acto de la defensa del /TFM consistirá en la **exposición oral** de su contenido a través de **videoconferencia** en sesión pública.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de la asignatura de prácticas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados durante el máster:

- a. **Desarrollo del Trabajo Fin de Máster:** esta actividad engloba las tareas que el estudiante desarrolla en el proceso de elaboración del trabajo escrito. Basada en el trabajo autónomo (lectura de textos y redacción escrita) y en el apoyo del tutor del

- trabajo como factor de apoyo y asesoramiento como la revisión bibliográfica, la estructura, estilo de redacción o el acto de exposición y defensa del trabajo.
- b. **Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster:** tras lo anterior, el estudiante debe realizar una exposición pública del mismo ante un tribunal. Esta exposición supone una actividad formativa donde, de nuevo, es fundamental el trabajo autónomo y el apoyo del tutor.
 - c. **Tutorías:** se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono, en las que el profesor realiza seguimiento de la evolución del desarrollo del TFM y orienta al alumno en relación con el mismo.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se registrarán por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación* disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Las directrices relacionadas con la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos Fin de Titulación (TFT) que se imparten en la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se encuentran descritas en el Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación, disponibles en la página web de la Universidad. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Presentación escrita del Trabajo Fin de Máster *	60%
Exposición oral y defensa del Trabajo Fin de Máster *	40%

*** Para aprobar el TFM es imprescindible aprobar las 2 partes; es decir, el alumno ha de aprobar la presentación escrita del TFM y ha de aprobar la exposición oral y defensa del TFM. Si no aprobase alguna de estas partes no aprobará el TFM.**

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la

actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Eco, U. *Cómo se hace una tesis*. 1ª edición español Barcelona: Gedisa; 1995.

Hewitt, M. *How to Search and Critically Evaluate Research Literature* Nottingham, NIHR RDS, 2009

Moher D, Liberati A, Tetzlaff J, Altman DG; PRISMA Group. Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: the PRISMA statement. *Ann Intern Med*. 2009 Aug 18;151(4):264-9, W64. doi: 10.7326/0003-4819-151-4-200908180-00135. Epub 2009 Jul 20. PMID: 19622511.

Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, Shamseer L, Tetzlaff JM, Akl EA, Brennan SE, Chou R, Glanville J, Grimshaw JM, Hróbjartsson A, Lalu MM, Li T, Loder EW, Mayo-Wilson E, McDonald S, McGuinness LA, Stewart LA, Thomas J,

Tricco AC, Welch VA, Whiting P, Moher D. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*. 2021 Mar 29;372:n71. doi: 10.1136/bmj.n71. PMID: 33782057; PMCID: PMC8005924.

Ríos Ramirez, R. Metodología para la investigación y redacción. 1º edición Málaga: Servicios Académicos Intercontinentales S.L.; 2017.